

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 125

Fecha Estado: 3 DE AGOSTO DE 2023 Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|-------------------|-------------------------------------|---|--|------------|-------|-------|
| 05001310500220130072100 | Ejecutivo Conexo | MARIA ADELA MARIN ZAPATA | I.S.S. CITI COLFONDOS S.A. | Auto ordena correr traslado SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DE LA RESPUESTA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220150054400 | Ordinario | FASDY MARIELLY MUÑOZ GUZMAN | INVERSIONES DE ALMARIO S.A.S. E MIMOS S LTDA | Auto suspensión proceso DECLARA LA INTERRUPCIÓN DEL PROCESO POR ESTRUCTURARSE LA CAUSAL CONTEMPLADA EN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 159 DEL CGP. ORDENA OFICIAR A EPS COOSALUD EPS S.A.. ENTÉRESE A LA DEMANDANTE POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220170052600 | Ordinario | LEON EUSTQUIO CASTRILLON CASTRILLON | COLPENSIONES | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN ABSOLUTORIA EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SIN COSTAS PARA LIQUIDAR. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220180026900 | Ordinario | CESAR MACHADO MONTOYA | COLPENSIONES | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN. EN FIRME ESTE AUTO SE REMITIRÁ A LAS PARTES EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220180058000 | Amparo de Pobreza | LUIS FERLEY DURAN BEDOYA | ACTIVOS S.A | Auto pone en conocimiento DESIGNA A LA ABOGADA CLAUDIA NATACHA SILVA ZEA, COMO APODERADA DE OFICIO DEL SEÑOR LUIS FERLEY DURAN BEDOYA. NOTIFÍQUESE POR SECRETARÍA. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220180085300 | Ordinario | DIANA ELIZABETH CARDENAS CARDONA | ASOCIACION GREMIAL SINDICAL DE TRABAJADORES DE SALUD SER SANO | Audiencia Laboral DECLARA INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA REALIZADO POR LA E.S.E. MARCO FIDEL SUAREZ A LA ASEGURADORA SOLIDARIA. FIJA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2025, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA. | 02/08/2023 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|--|------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310500220190000800 | Ordinario | LUIS ANTONIO RAMIREZ CARDONA | PROTECCION | Audiencia Laboral CORRE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL DE TRES DIAS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA FACULTAD DE SALUD PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. FIJA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220200001800 | Ordinario | ASOCIACION NACIONAL DE ENFERMERAS CERTIFICADAS-ANDEC | COOMEVA EPS S.A. | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN. EN FIRME EL AUTO, SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220200042000 | Ejecutivo Conexo | SOL ARACELLY HIGUITA GIRALDO | FLOR VERGARA | Audiencia Laboral SEÑALA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA PÚBLICA CON EL FIN DE RESOLVER LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, PARA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 2:00 P.M. SE DECRETAN LAS PRUEBAS ANUNCIADAS Y APORTADS POR LAS PARTES. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220210017800 | Ordinario | NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA GARCIA | COLPENSIONES | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN. EN FIRME EL AUTO, SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220210041400 | Ordinario | GINA MARIA GIRALDO HERNANDEZ | PROTECCION S.A | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN. EN FIRME EL AUTO, SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220210043400 | Ordinario | MARIA PATRICIA MAYA VILLA | COLPENSIONES | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN. EN FIRME EL AUTO, SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220210048100 | Ordinario | CESAR PEREGRINO DURAN BERNAL | COLPENSIONES | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN. EN FIRME EL AUTO, SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 02/08/2023 | 1 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|--|--|------------|-------|-------|
| 05001310500220220005100 | Ordinario | GERMAN RUIZ CAICEDO | PORVENIR | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN. EN FIRME EL AUTO, SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220220019700 | Ordinario | MARIA NOHELIA BEDOYA | COLPENSIONES | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN. EN FIRME EL AUTO, SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220220021500 | Ordinario | BLANCA EDILMA CARDONA CARDONA | COLFONDOS | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN. EN FIRME EL AUTO, SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220220029800 | Ejecutivo Conexo | MARIA CECILIA TORO CORREA | CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MEDELLIN COLOMBIA | Auto pone en conocimiento ADICIONA EL MANDAMIENTO DE PAGO, POR LA SUMA DE \$2.935.857 POR CONCEPTO DE COSTAS PROCESALES DEL PROCESO ORDINARIO LABORLA. NIEGA LOS INTERESES CIVILES DEL 0.5% MENSUAL. TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA. AUTORIZA AL SEÑOR JOSÉ EDUARDO MARTÍNEZ CORONADO, EN CALIDAD DE CONSUL, PARA REPRESENTAR A LA PARTE EJECUTADA. ORDENA ENTREGAR TÍTULOS JUDICIALES A LA PARTE EJECUTANTE. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220230026800 | Tutelas | HECTOR DARIO HERRERA MONTROYA | SECRETARIA MOVILIDAD BELLO | Auto que da por terminado incidente SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE INCIDENTE POR HECHO SUPERADO. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220230027800 | Tutelas | JOSE DE JESUS USUGA LOPEZ | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS | Auto ordena oficiar incidente de desacato ABRE INCIDENTE DE DESACATO EN CONTRA DE LA UARIV, EN CABEZA DE LA DRA. ANDREA NATALIA ROMERO FIGUEROA Y DRA. MARÍA PATRICIA TOBÓN YAGARI, POR INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DEL 13 DE JULIO DE 2023. CORRE TRASLADO EL INCIDENTE POR EL TERMINO DE TRES DIAS. TIENE COMO PRUEBA DOCUMENTAL LO ALLEGADO CON EL ESCRITO DONDE SE INFORMÓ EL INCUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EFICAZ. | 02/08/2023 | 1 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|------------------------------------|-------------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310500220230030300 | Tutelas | JUAN STEVEN LONDOÑO ZAPATA | COMANDO GENERAL EJERCITO GENERAL | Auto corrige sentencia SEGUNDO: ORDENAR a la Oficina De Prestaciones Sociales Del Ejército Nacional y El Comando General Del Ejército Nacional que, en un término perentorio de 48 horas siguientes a la notificación de esta providencia, proceda a emitir respuesta formal, congruente, clara, concreta y de fondo a las peticiones elevadas, mismas que fueron presentadas el día 23 de junio de 2023 bajo radicados 2023115001077842 y 2023301001076852 y notificarla en debida forma a través del medio más expedito por el cual la accionada pueda conocer la respuesta. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220230030800 | Tutelas | DARIO DE JESUS MONRROY GIRALDO | UNIDAD DE VICTIMAS UARIV | Auto concede impugnación tutela CONCEDE RECURSO DE IMPUGNACIÓN PARA ANTE EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN - SALA DE DECISIÓN LABORAL. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001310500220230031900 | Ordinario | GABRIEL JAIME GIRALDO SOLORZANO | COLFONDOS | Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. NOTIFÍQUESE. ENTÉRESE A LA PROCURADORA JUDICIAL EN LO LABORAL. REQUIERE A LAS DEMANDADAS, PARA QUE CON LA RESPUESTA A LA DEMANDA, APORTEN COPIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERÍA. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001410500220230039901 | Tutelas | DEIBIS GIOVANNI ROMAÑA ESCOBAR | ALCALDIA DE MEDELLIN | Auto ordena enviar proceso ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. | 02/08/2023 | 1 | |
| 05001410500420170127401 | Ordinario | RAMON ANTONIO CORTES CHICA | COLPENSIONES | Auto pone en conocimiento REVISADA LA ACTUACIÓN DEL PROCESO, SE OBSERVA QUE EL EXPEDIENTE FÍSICO SE ENCUENTRA ARCHIVADO EN LA CAJA 751 DEL JUZGADO DE ORIGEN, DESDE EL 13 DE JUNIO DE 2022. | 02/08/2023 | 1 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3 DE AGOSTO DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)